



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE: DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN EN LAS AULAS

Alumno/a: Castellano López, Antonio Manuel

Tutor/a: Juana María Morcillo Martínez
Dpto: Departamento de Psicología

Junio, 2021

RESUMEN

Este proyecto de intervención social y, desde la disciplina del Trabajo Social, tiene como principal objetivo sensibilizar y concienciar al profesorado y alumnado de tercer y cuarto curso del instituto IES Sierra de la Grana de Jamilena (Jaén) para prevenir situaciones que abocan a la exclusión social de personas de otras nacionalidades. La metodología que aplicaremos es cualitativa y participativa. En este sentido, todas las actividades que han sido diseñadas están orientadas a la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto. En definitiva, con la ejecución de este proyecto se pretende promover, desde el aula, la inclusión e integración de la población migrante desde la praxis en trabajo social.

Palabras clave: *migración, trabajo social, estereotipos, prejuicios, integración y aulas*

ABSTRACT

This project of social intervention and, from the discipline of Social Work, its main objective is to sensitize and raise awareness among teachers and third and fourth year students of the IES Sierra de la Grana de Jamilena institute (Jaén) to prevent situations that lead to exclusion social of people of other nationalities. The methodology that we will apply is qualitative and participatory. In this sense, all the activities that have been designed are aimed at achieving the objectives that we have set ourselves. In short, with the execution of this project it is intended to promote, from the classroom, the inclusion and integration of the migrant population from the practice of social work.

Keywords: *migration, social work, stereotypes, prejudices, integration, awareness and classrooms*

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.....	4
2. Marco Teórico.....	6
2.1 ¿Qué es la migración e inmigración?.....	6
2.2 Cómo se clasifican a las personas que forman parte de los procesos migratorios.....	7
2.3 Estereotipos, rumores y prejuicios.....	8
2.4 La realidad y contexto actual de las personas migrantes. Covid-19 y migración.....	11
2.5 Retos del quehacer profesional del Trabajo Social y los procesos migratorios.....	12
3. Objetivos.....	14
4. Metodología.....	15
4.1. Metodología Cualitativa.....	15
4.2. Metodología participativa.....	15
4.2.1 Diseño de las sesiones y actividades.....	16
5. Promoción y difusión.....	21
6. Cronograma.....	22
7. Presupuesto del proyecto.....	23
8. Resultados.....	24
9. Evaluación.....	25
a) Evaluación de objetivos.....	25
b) Evaluación de actividades.....	26
c) Evaluación de los costes.....	27
10. Conclusiones.....	28
11. Referencias.....	30

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El ser humano, desde hace mucho tiempo ha estado en constante tránsito, pero actualmente, el tema de la migración e inmigración está teniendo un importante auge en diferentes países de la Unión Europea. Según el Informe sobre las Migraciones en el mundo 2020 de la Organización Internacional para las Migraciones, el número de personas que viven en un país distinto de su país natal ha aumentado más que nunca. Sin embargo, el porcentaje que representan (el 3'5%) frente a la población mundial (el 96%,5 que residen en su país natal) es insignificante.

En España, la cantidad de personas inmigrantes según el Instituto Nacional de Estadística (2021) en el año 2020 era de 5.326.089 personas, representando el 11,24% de la población española. En ocasiones, el aumento de personas inmigrantes conlleva un aumento de prácticas o comentarios discriminatorios hacia dichas personas.

Las variables "etnia" y "religión" siguen siendo uno de los principales temas por el cual se llevan a cabo dichas prácticas. El Instituto Nacional de Estadística (2012) en uno de sus estudios titulado "Población que se siente discriminada según motivo de discriminación por sexo, país de nacimiento y grupo de edad" refleja que la población extranjera se siente más discriminada cuando entran en juego la religión y la etnia. El 13, 53% de la población extranjera se siente discriminada por su etnia frente al 0,81% de la población nacida en España. Lo mismo pasa con la variable "religión", observamos un 6,46% de población extranjera frente a un 0,73% de población nacida en España. Para conseguir una sociedad diversa y un modelo de ciudadanía inclusiva dentro de un Estado democrático tiene que existir leyes que la respalden o políticas sociales en Igualdad con el objetivo de construir una sociedad integrada por personas diversas y promulgar la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación. Por ello, es necesario que se habiliten espacios inclusivos dónde se promueva la igualdad y se combata contra la discriminación a través de leyes y prácticas que refuercen los comportamientos no xenófobos y racistas.

A tenor de lo anteriormente expuesto, señalamos también que Cruz Roja España en el año 2018 llevó a cabo una campaña de sensibilización social en la Comunidad Valenciana cuyo objetivo principal es conocer y sensibilizar a la población de la Comunidad Valenciana sobre aspectos relacionados con la migración, en concreto, con la migración forzada. El proyecto

fue acogido aceptablemente por los y las valencianas, ya que en algunas de sus actividades han participado unas 293.826 personas, siendo los beneficiarios indirectos unas 779.383 personas.

Este Trabajo Fin de Grado (TFG) está orientado a la realización del diseño de proyecto de intervención hacia el profesorado y alumnado de tercer y cuarto curso del IES Sierra de la Grana, situado en la localidad de Jamilena (Jaén) debido a los últimos comentarios xenófobos y racistas que se produjeron en una red social (Facebook) hacia personas inmigrantes. El objetivo general que perseguimos es sensibilizar y concienciar al alumnado y profesorado con la finalidad de aportar información veraz de las personas migrantes que elimine prejuicios y estereotipos.

Para la realización del diseño del proyecto de intervención se ha llevado a cabo una entrevista con la directora del centro con el objetivo de conocer si es viable o no la realización futura como proyecto de intervención dentro de dicho centro. Tras la entrevista mantenida las actuaciones que se han consensuado respecto a la viabilidad de este proyecto de intervención son: presentación de solicitud, llevar el proyecto a Consejo Escolar y posteriormente, introducirlo dentro del Plan de Acción Tutorial y del proyecto educativo. En principio, se llevaría a cabo como proyecto piloto y dependiendo de los resultados obtenidos podría ser ejecutado en primer lugar, a nivel provincial y posteriormente, a nivel autonómico.

Es importante destacar que el municipio de Jamilena en la campaña de aceituna, es una localidad receptora de personas de diferentes nacionalidades debido a la gran cantidad de ofertas de trabajo por la campaña de aceituna que se producen entre los meses de Noviembre-Febrero en dicho municipio. De ahí la importancia de que el proyecto de intervención se lleve a cabo antes del mes de Noviembre, ya que posteriormente el municipio acogerá a centenares de personas procedentes de otros lugares geográficos.

La educación secundaria obligatoria tiene un gran papel en el desarrollo personal de los niños y niñas, por eso educarlos en valores, respeto e igualdad puede hacer que reflexionen con respecto a este tipo de comportamiento.

2. MARCO TEÓRICO

2.1.¿Qué es la migración e inmigración?

La migración es el proceso de desplazarse de un lugar a otro, cruzando una frontera internacional o dentro de un mismo Estado debido a motivos sociales, económicos, políticos o incluso de forma voluntaria por una persona, grupo o comunidad. Esta definición hace referencia a tres de las muchas teorías que explican el concepto de migración; la teoría push-pull de Ravestein en 1889, la teoría de Stone en 1975 que define a la migración como un medio-estrategia que llevan a cabo las personas para mejorar sus condiciones de vida y finalmente, la teoría microeconómica. Según Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1994) teniendo en cuenta la teoría microeconómica se emigra de lugares con bajos salarios y abundancia mano de obra y se inmigra a lugares con salarios altos e insuficiencia de mano de obra.

En cambio, la Asociación Internacional del Inmigrante (2020) dice que el concepto de “migración” varía dependiendo de los factores geográficos, jurídicos, políticos, metodológicos, temporales y de otra índole que se utilicen para definir la migración. Por ejemplo, hay muchas maneras distintas de definir los casos individuales de migración, pudiendo utilizarse como base el lugar de nacimiento, la ciudadanía, el lugar de residencia o la duración de la estancia, entre otros factores

Debemos tener en cuenta que la globalización ha sido un gran estimulante de la migración y algunos factores impulsores son: las redes sociales, medios de transporte modernos, las malas condiciones de vida, empresas facilitadoras de flujos laborales, empobrecimiento, etc.

Sin embargo, la inmigración es la entrada de personas a un país o región con residencia habitual en otro país o región, es decir, que proceden de otro lugar. Tanto la emigración como la inmigración forman parte de los procesos migratorios que se desarrollan en todo el mundo. La inmigración sigue generando polémicas en Europa y ocupando los primeros lugares en la agenda política de toda la región. (Organización Internacional para las Migraciones, 2020).

2.2.Cómo se clasifican a las personas que forman parte de los procesos migratorios

Los procesos migratorios clasifican en varias categorías a las personas que participan en ellos, ya que puede variar el motivo de la migración y la duración del desplazamiento. Por eso la IOM los distingue de la siguiente manera;

Se habla de inmigrante desde la perspectiva del país de llegada o de destino, es decir, una persona inmigrante es aquella que llega a un país o región distinta al de su nacionalidad o residencia habitual. Teniendo en cuenta la temporalización de este proceso, y suponiendo que la persona migra por un periodo largo de tiempo, en el país de llegada o destino se fija la nueva residencia habitual de esta persona. Sin embargo, la persona migrante hace referencia a la salida de personas de un país o región, dejando su lugar de nacimiento o lugar de residencia, independientemente de si se trata de un traslado de forma permanente o temporal y de si se trata de un proceso regular o irregular.

De dichos procesos también participan las personas refugiadas. Esta condición de refugiado se estableció en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en 1951 y se refiere a todas aquellas personas que huyen y que por motivos de religión, raza, nacionalidad, políticos e ideológicos son perseguidas. En muchas ocasiones a estas personas no se les categoriza como refugiados por diferentes motivos, aunque si lo sean. Aquí entra en juego las Naciones Unidas y también ACNUR, ya que al ser personas o colectivos altamente vulnerables precisan de una protección especial.

También participan de los procesos migratorios todas aquellas personas que por cambios ambientales imprevistos o continuados y que afectan negativamente en la vida de las personas los lleva a dejar su residencia habitual por un periodo de tiempo corto, medio o largo. Estas personas son clasificadas como migrantes por motivos ambientales.

En cambio, el trabajador migrante hace referencia a la persona que realiza una actividad remunerada en un estado o país ajeno al suyo, y que por las competencias atribuidas recibe un tratamiento especial en cuanto al acceso en un país o región distinto al suyo. Según la Secretaría de Asuntos Migratorios (2015) “ Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar”.

Finalmente, el término migrante irregular normalmente es aplicado a las personas que infringe las normas de acceso o admisión a un país, es decir, aquellas personas que ingresan

ilegalmente en un país debido a la inexistencia de documentos de identificación que acredite dicha entrada o tras el vencimiento de su visado, pero siguen residiendo en dichos país.

2.3. Estereotipos, rumores y prejuicios.

Los prejuicios sociales se van constituyendo a lo largo de la vida de las personas y son complejamente difíciles de eliminar. Romper con los prejuicios va más allá de aportar datos que acrediten que ese juicio de valor es falso, se trata de cambiar una figura o imagen estereotipada, en este caso de las migraciones- podemos observar que el prejuicio de la figura de la persona migrante está basado en un sentimiento de miedo hacia lo “extraño”, es decir, este prejuicio se ha construido desde sentimientos negativos hacía cosas o personas que no conocemos.

“Los prejuicios son fenómenos complejos psicosociales que se interiorizan de muy diversas formas y en múltiples contextos sociales: durante el proceso de socialización familiar y/o escolar, a través de los medios de comunicación, de la literatura, etc.” (Martínez, 2015, 11).

Algunos de los prejuicios impuestos hacia la población foránea son “vienen a quitarnos el trabajo”, “no hay sitio para todos”, “yo no los querría cerca de casa”, “viven del cuento y de las prestaciones” entre otros.... En ocasiones, muchas personas autóctonas de un país no tienen sentimientos negativos hacia el inmigrante, pero si creen que la Administración presta en gran cantidad ayudas o atención a este colectivo con la creación de políticas públicas.

Todo esto surge desde el temor a perder su identidad como población autóctona y como propietarios/as de un espacio geográfico que no les pertenece. Los rumores hacen justamente eso, crear temor, desconocimiento y crear una brecha social entre los grupos más vulnerables y los que no lo son. Se basan en falsos mitos como que no respetan nuestras tradiciones nacionales, existe mucha diferencia cultural, que generan delincuencia, inseguridad, robos, terrorismo, etc.

Desde la OPAM (Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, 2009) se llevó a cabo un estudio sobre migración dentro de la población andaluza. Uno de los resultados que obtuvieron es que, a mayor nivel de estudios, mejor era la percepción que se tiene del hecho migratorio en general y las opiniones negativas eran realizadas por personas que nunca habían tenido algún tipo de relación con personas inmigrantes.

Es de vital importancia mencionar que, actualmente la difusión de rumores negativos de las personas inmigradas se hace de manera rápida y sencilla con el apoyo de las redes sociales. Se deteriora la imagen de este colectivo desde varias perspectivas; la perspectiva de género. Las mujeres inmigrantes tienen una relación sentimental con una persona autóctona de un país por puro interés. Desde una perspectiva de integración, cuando se culpabiliza a la persona inmigrante de no querer integrarse y adaptarse a nuestras costumbres. Por cuestiones de nacionalidad “los rumanos piden ayudas, no quieren trabajar y los traen mafias” y también desde una perspectiva relacionada con la actualidad, los moros traen problemas porque son terroristas.

El miedo natural a lo diferente o desconocido provoca rechazo a la diversidad. Es por eso que la convivencia de este colectivo en espacios compartidos como la escuela, los lugares de ocio, espacios culturales y demás, favorecen positivamente a la normalización y desarrollo de este colectivo y por tanto, es muy importante evitar la creación de grupos o guetos en determinados lugares, ya que esto provocaría rechazo y actitudes discriminatorias y racistas hacia las personas inmigrantes.

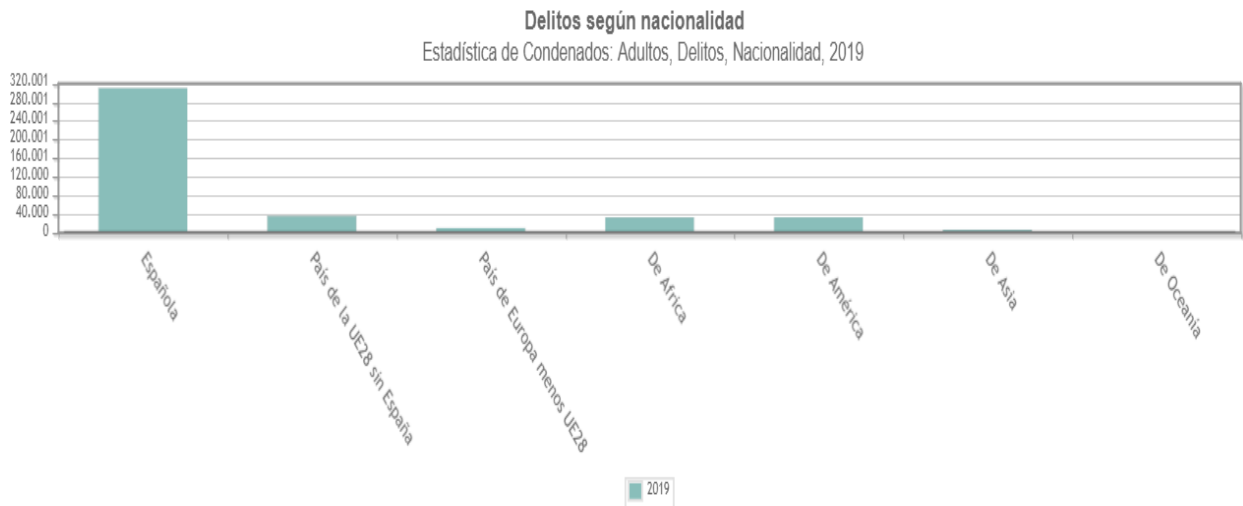
La forma de ver las cosas depende de la mirada y lo podemos observar en las distintas perspectivas que se han ido creando a lo largo del tiempo. El inmigrante es una carga pública para el estado debido a que viven de las ayudas. Sin embargo, Balcells (2019) dice que todo extranjero que resida o tenga efectos fiscales en España por más de 183 días deberá de pagar impuestos a la Agencia Tributaria Española, independientemente de si vives o no en España y también de si trabajas o no en dicho territorio.

Por otro lado, cabe mencionar el sonado discurso que pone de manifiesto que: *los inmigrantes quitan los puestos de trabajo a los españoles*. En relación a ello es importante tener en cuenta que la población española pretende alejarse de aquellos trabajos en los cuales tienen que exponerse a tareas de riesgo, trabajo físico, exposición a temperaturas extremas de frío y calor, entre otras cuestiones.

Por otro lado, los inmigrantes dañan las costumbres nacionales. Información totalmente falsa, incluso muchas de las personas inmigrantes se ven obligadas a adoptar la cultura nacional por razones de supervivencia, dejando de lado su libertad de decidir que cultura o religión practicar. (Jiménez García y Jiménez Vicioso, 2019)

Además, a lo anterior se suma el pensar que la persona inmigrante es delincuente o peligroso. No obstante, observamos que las estadísticas muestran que los grupos de inmigrantes son las de menor incidencia en delitos penales

Grafico 1: Delitos según nacionalidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2019

Según el Instituto Nacional de Estadística (2019) el número de condenados adultos por nacionalidad es mayor en personas españolas que en personas de otras nacionalidades. En el año 2019 se registraron más de 280.000 delitos llevados a cabo por personas españolas. Seguidamente, observamos que 40.000 personas procedentes de la UE28 son el siguiente grupo mayoritario a la hora de haber cometido un delito. Les siguen personas procedentes de África y América, que ambas conforman alrededor de 39.000 personas condenadas.

Los inmigrantes son de raza inferior. Por lo contrario, no existe ningún estudio que diga que la inteligencia tiene relación con el color de la piel, pelo u ojos, ni con la religión que cada persona práctica y tampoco con el lugar de nacimiento.

Por eso, observamos que el discurso tradicionalista hacia las personas inmigrantes está basado en el odio y el miedo hacia lo desconocido, diferente y que es muy difícil, pero no imposible cambiar un discurso o una imagen estereotipada que está totalmente integrada en una sociedad.

2.4.La realidad y contexto actual de las personas migrantes. Covid-19 y migración.

Los procesos migratorios se han visto notablemente afectados debido a la Covid-19 y a las restricciones internacionales de movilidad, ya que muchas personas no han podido continuar o emprender su movimiento migratorio. Como hemos mencionado en apartados anteriores, las movilidades internacionales han cobrado más importancia en la actual pandemia sanitaria. La Covid-19 se ha introducido en nuestro día a día y ha traído consigo unas consecuencias deplorables que no han afectado de igual manera a la población, viéndose más afectada la población inmigrante.

En Estados Unidos algunas de las comunidades más afectadas por la pandemia han sido la comunidad inmigrante, minorías étnicas y personas latinas de bajos recursos. A las consecuencias de la covid-19 se tiene que sumar la desprotección por parte del gobierno americano debido a la inexistencia de recursos para paliar las necesidades básicas de estos colectivos y las políticas estrictas de inmigración, cómo restricciones fronterizas más severas, pautas de salud pública que no tuvieran en cuenta las realidades de las personas inmigrantes, etc.

El coronavirus ha provocado una crisis económica y sanitaria que ha dejado al descubierto desigualdades dentro de nuestro tejido social, incluidas las instituciones, sistemas y ciudadanos. La OMS (2011) encontró que sólo el 11% de 119 países incluían estrategias específicas para ayudar a los inmigrantes en contextos de pandemia. Sin embargo, millones de inmigrantes han continuado trabajando en campos, fábricas, tiendas de comestibles, servicios de limpieza y otros lugares de trabajo “esenciales”. Estos trabajadores que a lo largo de la historia han experimentado niveles muy altos de discriminación y opresión, repentinamente son considerados esenciales por el gobierno, pero sin la creación de políticas sociales que los protejan, lo que demuestra indiferencia.

Los defensores de los derechos humanos sugieren que sean los colectivos más vulnerables los de asistencia prioritaria, sin embargo, esto ha quedado bastante lejos de la realidad (Wickramage et al., 2018). Por esa razón, estas pautas de respuesta que ofrece el gobierno americano frente al coronavirus hacen distinciones dejando de lado a las personas inmigrantes y no ofrecen el mismo nivel de atención que reciben los ciudadanos nacionales.

Lo contrario pasa en Portugal, el gobierno ha considerado la gravedad de este asunto y ha puesto en marcha mecanismos, herramientas y políticas sociales-migratorias que facilitan el

acceso de dichas personas a los servicios sociales y a la atención médica durante la crisis (Alberti y Cotovio,2020)

La actual crisis sanitaria pone de manifiesto la creación de políticas sociales que sustenten las necesidades y vulnerabilidad de las personas, independientemente de su situación migratoria.

2.5.Retos del quehacer profesional del Trabajo Social y los procesos migratorios.

En los últimos años, tanto en los Servicios Sociales como en el Trabajo Social han debido de formarse para atender a un grupo de población con características, cultura y lengua diferente, o incluso de un fenómeno mucho más complejo como es el caso de los menores no acompañados. Además, a esto se le suma que muchas de las funciones del Trabajo Social se desarrollan en el ámbito de las políticas sociales y en ocasiones se encuentran limitadas a ellas o se modifican debido a los cambios que experimentan dichas políticas.

En la actualidad, debido a nuevos fenómenos sociales nuestra intervención profesional se enfrenta a nuevos retos. Incluso, si las necesidades sociales cambian, el modelo de intervención y la orientación de las prestaciones, servicios y recursos deben de hacerlo también. Siendo uno de los abordajes más importantes que deben emprender los Servicios Sociales el del trabajo con la red familiar migrante.

El reto para los Servicios Sociales pasa por liderar y coordinar planes de convivencia y ciudadanía que desarrollen políticas sociales con carácter transversal. Otro de los retos es adquirir las destrezas y conocimientos clase en materia de migración para “saber descentrarse” y aprender a penetrar en el sistema de referencia del otro.

Siguiendo a Moreno Ródenas (2006) indica que es necesario ofrecer ayuda al inmigrante más allá de verlo como parte de nuestro trabajo, sino siendo consciente de su situación y dignificándolo como persona, además de ayudar a los profesionales a atender de manera adecuada al inmigrante. Es importante poner a disposición u ofrecer al colectivo de servicios de información y proveer de la formación adicional para el personal encargado de la intervención social. Por último, recibir la financiación suficiente para, dentro de la Red Pública de Servicios Sociales, poder atender a los inmigrantes y autóctonos con profesionales formados y medios adecuados.

En materia de prevención e inserción serían necesarios servicios financiados con las funciones de acogida, mediación, interprete-traducción en los idiomas mayoritarios,

sensibilización. Proyectos orientados a la intervención con menores desde el ámbito laboral y educativo entre otros. También dar importancia a la calidad de la acogida creando recursos e instrumentos que garanticen la igualdad y su integración en la cultura europea.

En cooperación social sería necesario fomentar la participación de las personas inmigrantes y dándoles la oportunidad de acceder a espacios de poder (asociaciones locales, posibilidad de voto, etc.) Facilitar el acompañamiento y dinamizar en los procesos de solicitud de subvenciones, además de reconducir y vincular la cooperación al desarrollo de políticas dirigidas a las zonas de donde vienen para informar verazmente a los jóvenes sobre la realidad del proceso migratorio.

Por último, funciones relacionadas con el ámbito de la familia. La incorporación a los programas de Familia la atención familiar de carácter transcultural, de forma grupal e individual.

Finalmente, conviene recordar que el éxito de la integración no es responsabilidad única de dicho sistema de protección, por el contrario, constituye una tarea a compartir y a desarrollar por el conjunto de lo que definimos como Sistema de Bienestar. Es decir, resulta imprescindible la participación de los otros sistemas: Sanidad, Educación, Empleo, etc. con los Servicios Sociales para que éstos puedan jugar su papel específico, es decir, desde la respuesta ante las necesidades sociales.

3. OBJETIVOS

El diseño del proyecto de intervención, tal y como se ha mencionado en apartados anteriores tiene como objetivo general “ **sensibilizar y concienciar al profesorado y alumnado de educación secundaria con la finalidad de aportar información veraz de las personas inmigrantes que elimine prejuicios y estereotipos**

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos básicos en materia de migración/inmigración a través de una búsqueda bibliográfica.
- Eliminar o reducir los estereotipos, prejuicios negativos hacia las personas inmigrantes.
- Promover la diversidad e integración en tema de migración en las aulas.

4. METODOLOGÍA

En el diseño de este proyecto de intervención se utiliza la metodología cualitativa y la metodología participativa. En este sentido, y en relación a ambas, exponemos las siguientes cuestiones:

4.1. Metodología cualitativa.

Se hará uso de la metodología cualitativa, ya que nos permite obtener resultados reales en relación a la comprensión de motivaciones, valores y significados del alumnado y profesorado en base al tema tratado. Se trata de una metodología más subjetiva cuyos datos son filtrados por criterios del investigador.

Según Olabuenaga (2012) la metodología cualitativa tiene su objetivo en la captación y reconstrucción del significado a través de un lenguaje básicamente conceptual y metafórico. El modo en el que la metodología capta la información no es estructurado, sino flexible y desestructurado, siguiendo un procedimiento más inductivo que deductivo.

Las técnicas a utilizar en la metodología cualitativa son la entrevista realizada a la Directora del centro y la revisión bibliográfica realizada, que puede consultarse en el apartado de la bibliografía. Dicha revisión bibliográfica, ha permitido conocer el estado de la cuestión de una forma profunda.

4.2. Metodología participativa.

El objetivo de la **metodología participativa** es promover el cambio social teniendo en cuenta a los sujetos como agentes activos de cambio, es decir, trabajar con ellos y no sólo para ellos. En este caso, las actividades planteadas fomentan la participación y tienen en cuenta las opiniones y perspectivas de todos los niños/as y profesorado con respecto al tema de la migración, trabajaremos en base a ello.

La metodología participativa es un método de estudio y acción que busca “obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar” (Alberich, 2002).

Además, Abarca Alpízar (2016) expresa que existe una conexión inherente entre el ser humano y la participación, ya que esta se muestra como una necesidad sentida a la hora de llevar a cabo un proceso de aprendizaje y garantiza su efectividad, unidad e integralidad para la realización de procesos de inter-aprendizaje de impacto real en la vida de las personas aprendientes

El desarrollo comunitario pretende fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, barrio, espacio, bajo los principios de cooperación, ayuda mutua y colectividad.

Se han diseñado una serie de actividades en relación a la metodología participativa y estas son divididas en tres sesiones y en cada una de ellas se trabajará con un objetivo específico. En las siguientes líneas procedemos a explicar con detenimiento las anteriores cuestiones:

4.2.1. Diseño de las sesiones y actividades

1. Desarrollo de la primera sesión.

En la primera (1) sesión, se trabajará con el primer objetivo específico “ **Adquirir conocimientos básicos en materia de migración/inmigración a través de una búsqueda bibliográfica**”. La actividad planteada para la consecución de dicho objetivo es la realización de una charla formativa.

En primer lugar, se realizará una breve presentación de la persona que imparte el taller y antes de comenzar con la exposición de datos, se le hará una pregunta al alumnado. *¿Qué se les viene a la cabeza cuando escuchan la palabra “inmigrantes”?* Es ideal tener una idea general de qué entienden ellos cuando se habla de inmigrantes y emigrantes.

La charla formativa consiste en la exposición de conceptos básicos del proceso migratorio en base al marco teórico encontrado en este diseño de intervención, cómo por ejemplo:

- *¿Qué es la migración e inmigración?*
- *Conocer cómo se clasifican a las distintas personas que participan de dicho proceso.*
- *Falsos estereotipos y prejuicios.*
- *Contexto actual.*

La actividad será dinamizada por la exposición de esta, mediante un “power point” para captar la atención del alumnado y profesorado y tendrá una duración aproximada de dos horas. Las técnicas utilizadas serán la ejemplificación y la clarificación.

Además, para evaluar si el alumnado y profesorado han adquirido los conocimientos tratados en la charla se llevará a cabo una actividad de evaluación. La actividad de evaluación consiste en identificar algunos de los conceptos vistos anteriormente en casos prácticos. Al final de la misma presentación aparecerán ejemplos como...

- Persona que sale o deja su lugar de residencia _____(respuesta)_____
- Persona que entra a un país o región con residencia habitual en otro país o región _____(respuesta)_____
- Persona que huye de su país u otro por motivo de su raza, religión, ideología _____(respuesta)_____
- Persona que por cambios ambientales deja su lugar de residencia - _____(respuesta)_____
- Persona que por motivo de falta de documentos infringe el acceso o admisión a un país _____(respuesta)_____

Por último, se habilitará un periodo de tiempo para ruegos y preguntas.

2. Desarrollo de la segunda sesión.

La segunda (2) sesión está relacionada con el objetivo específico dos **“Eliminar o reducir los estereotipos, prejuicios negativos hacia las personas inmigrantes”**. Las actividades que se llevarán a cabo son la exposición de datos y datos estadísticos de las distintas instituciones oficiales desmintiendo estos estereotipos y juegos que rompan con los prejuicios “Según Me Mires” y tendrá una duración de dos horas.

Las técnicas que se utilizarán en esta sesión son la ejemplificación, clarificación y también la observación. La última actividad de esta sesión se evaluará mediante la visualización de un video basado en un experimento social.

En primer lugar, se llevará a cabo una breve exposición de datos que acreditan que muchos de los estereotipos que asociamos a las personas de otras nacionalidades son falsos, teniendo en cuenta la búsqueda realizada en el apartado del marco teórico.

- El guion a seguir sería la exposición del punto 3 del marco teórico:
 - *Definición de prejuicio*
 - *Proceso de eliminación del prejuicio*
 - *Estudio de la OPAM*
 - *Redes sociales*
 - *Ejemplos de prejuicios a los inmigrantes que llegan a España*
 - *Desmintiendo los estereotipos.*

En segundo lugar, se llevará a cabo una actividad llamada “Según me Mires”. Esta actividad consiste en visualizar cinco imágenes de personas de distintas características físicas y hay que conseguir adivinar si son de España o no”

Al comenzar la actividad al alumnado se le preguntaría lo siguiente: Teniendo en cuenta las siguientes imágenes ¿quién crees que podría tener nacionalidad española?

Imagen 1



Imagen 2

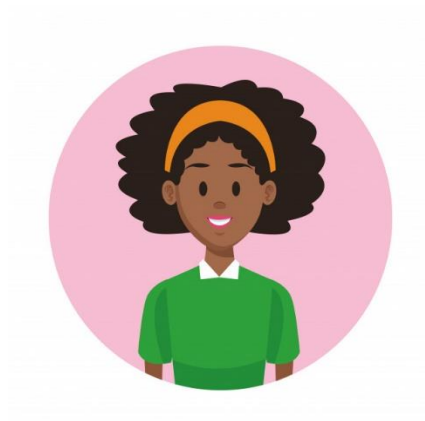


Imagen 3



Imagen 4



Imagen 5



Imagen 1: Sara, 23 años. Chilena. Estudiante de intercambio.

Imagen 2: Rocio, 30 años. Española. Abogada.

Imagen 3: Josué, 35 años. Nigeriano. Empresario

Imagen 4: Gloria, 19 años. Rumania. Creadora de contenido para Tik-Tok.

Imagen 5: Franco, 27 años. Argentino. Comercial

Una vez que conozcan los datos personales de cada uno de ellos, se expondrá en grupo algunas cuestiones interesantes que hayan ocurrido en la actividad.

Además, se pondrá un experimento social financiado por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y se les preguntará - *¿Qué les ha parecido el video?* <https://www.youtube.com/watch?v=jpAlPlz-oP8>.

Las actividades serán evaluadas mediante la creación de un debate final donde se pondrán en cuestión las ideas más importantes o lo que más le ha llamado la atención y si han aprendido algo con respecto a este taller. En dicho debate se habilitará un tiempo para ruegos y preguntas finales.

3. Desarrollo de la tercera sesión.

Por último, se realizará la tercera (3) sesión y se trabajará con el tercer y último objetivo específico **“ Promover la diversidad e integración en tema de migración en el aula ”**. Para la consecución de dicho objetivo, en primer lugar, se llevará a cabo una campaña de sensibilización y posteriormente, para promover la integración grupal una actividad llamada **“Pastor, lobo y ovejas”**.

Al principio de la sesión, el alumnado junto al profesorado serán los responsables de realizar dicha campaña, de forma digital y manual...poniendo en práctica algunos de los conocimientos y valores que han aprendido durante los talleres anteriores. Tanto al alumnado como al profesorado se les proporcionará una hora y media para la realización de dicha campaña. Algunos de los únicos requisitos que se precisan son que la campaña debe de realizarse en cartulina y debe de tener un mensaje que promueva la integración entre personas de distintas características físicas, nacionalidades, etc.

Posteriormente, podrán ser colgadas por el instituto con el permiso de la directora.



(Ejemplo de campaña de sensibilización)

Para finalizar, en la media hora restante se llevará a cabo una actividad titulada ‘‘Pastor, lobo y ovejas’’. En primer lugar, se elegirá a un pastor (alumno/a o profesor/a), a dos lobos (profesor/a y alumno/a) y finalmente, las ovejas serán el resto de personas. Las ‘‘ovejas’’ tendrán que formar un círculo y cerrarlo entre sí de la forma que elija el pastor, puede ser cruzando brazos, piernas, sentados y a la misma vez cruzando brazos, etc. El lobo o lobos tendrán que ir rompiendo el círculo intentando sacar uno por uno a cada persona.

La actividad terminará con una pregunta lanzada por el Trabajador Social y es la siguiente - *¿Cuál creéis que es la finalidad de dichas actividades?* Además, se habilitará un periodo de tiempo para ruegos y preguntas.

El objetivo de estas actividades es que se conozcan y no juzguen a una persona por su físico y a la vez trabajar en equipo. La empatía, la escucha activa y la observación serán las técnicas que se lleven a cabo en esta sesión.

5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

El objetivo de la difusión y promoción es dar a conocer el proyecto, además, de ofrecer una comunicación directa y permanente para que los usuarios/as conozcan y se familiaricen con su contenido, de manera que estén en condiciones de presentar sus demandas y así tengan acceso a los bienes y servicios (beneficios) del proyecto.

Con la promoción-difusión esperamos que el profesorado y alumnado reciban la suficiente información sobre el proyecto forma visual y escrita. Los principios centrales en los que nos basamos son: estrategia clara de comunicación, carácter participativo, representatividad, acceso constante a la información y transparencia.

Por ello, el instrumento empleado para la difusión y promoción del proyecto es el poster, puesto que pensamos que es una manera más fácil e ilustrativa para una mejor visualización y comprensión.



6. CRONOGRAMA

Día/Mes/Año	Tarea/Actividad
26/11/2020	Reunión grupal para tratar asuntos relacionados con el TFG.
28/11/2020	Selección del modelo de proyecto y envío de documentación.
01/12/2020 al 30/04/2021	Revisión bibliográfica y realización del marco teórico.
19/04/2021	Entrevista con la directora del IES Sierra de la Grana y transcripción de la entrevista
03/05/2021	Segunda tutoría individual. Diseño del Plan de acción
03/05/2021/ al 26/05/2021	Diseño del proyecto de intervención: objetivos, metodología, actividades, cronograma, resultados previstos y evaluación.
01/10/2021	Promoción y difusión del proyecto
07/10/2021	1 sesión Actividad: exposición de conceptos básicos (migración e inmigración) y evaluación de la actividad mediante un ejercicio práctico. Duración: 2 horas
14/10/2021	2 sesión Actividades: exposición de datos estadísticos y “Según me Mires” Duración: 2 horas
21/10/2021	3 sesión Actividades: campaña de sensibilización y “Pastor, lobo y ovejas” Duración: 2 horas. Finalización del proyecto y difusión de resultados.

7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Recursos humanos:

- Un Trabajador Social

Costes Humano:

- Un Trabajadores Sociales x 1.721 euros = **1.721**

Recursos materiales:

- 1 ordenador
- 1 pendrive
- 1 cable HDMI
- 10 cartulinas
- 1 caja de folios de 100
- 2 poster promocionales

Costes Materiales:

- Ordenador: (1 unidad x 350 euros = 350 euros)
- Pendrive: (1 unidad x 3 euros = 3 euros)
- Cable HDMI: (1 unidad x 3,50 euros = 3,50 euros)
- Cartulinas: (10 unidades x 0.70 céntimos = 7 euros)
- Folios (1 caja de 100 x 2 euros = 2 euros)
- Posters promocionales: (2 unidades x 3 euros = 6 euros)
- Total costo materiales = **371,5 euros**

Total coste: Coste humano + Coste material = 1.721 + 371,5 = 2.092´5 euros

8. RESULTADOS PREVISTOS

Antes de comenzar, es necesario añadir que los resultados expuestos en este apartado son previstos en base a los objetivos específicos que nos hemos propuesto en el diseño del proyecto de intervención, una vez lo ejecutemos. En este sentido:

1. En primer lugar, se espera conseguir que tanto el profesorado como el alumnado adquieran los conocimientos expuestos en las distintas sesiones en relación al tema de migración e inmigración. También, que su proceso de aprendizaje les permita desarrollar un discurso y perspectiva propia acerca de los procesos migratorios y de las personas que participan de él, alejándose en el caso de que así sea, del discurso tradicional y antiguo que existe hacia dicho colectivo.
2. En segundo lugar, se espera que reflexionen en cuanto a la forma y manera de ver a las personas, en este caso a la población foránea. Reducir o evitar llevar a cabo juicios de valor, prejuizar y corregir aquellos falsos mitos o estereotipos que alcanzan a las personas inmigrantes. Por eso, es necesario informarse antes de poder realizar un juicio o crítica a una persona o cosa.
3. En tercer lugar, observamos que algunos medios de comunicación y redes sociales pueden llegar a ser un factor muy importante en la realización y promoción de un discurso de odio hacia dicho colectivo. Una persona de catorce o quince años que no tiene conocimientos básicos y suficientes para hacer una crítica constructiva sobre un tema en concreto, pero aun así la hace, significa que ha escuchado o se ha dejado llevar por comentarios de otras personas que son de referencia para ellos y en base a ello hacen dicha crítica en base a una información que no es del todo cierta o sí.

Finalmente, además el proyecto de intervención pretende que tanto como la población autóctona como la población que llega se den la oportunidad de conocerse y compartir experiencias entre sí y por tanto, promover la inclusión e integración de todo tipo de personas en una sociedad diversa que es capaz de empatizar con aquellas personas que precisan de ayuda.

9. EVALUACIÓN

Partiremos de la definición de evaluación de algunos autores. “... Conjunto de acciones desarrolladas de forma sistemática en un determinado contexto, con el fin de tomar las decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar las estrategias de investigación social... Si el objetivo de un programa es mejorar las condiciones sociales, el propósito de la evaluación es mejorar los propios programas” (Rossi, Freeman y Lipsey, 1999).

A continuación, se llevará a cabo una evaluación a nivel micro debido a la cantidad de personas que participan de dicho proyecto y se expondrán todos los indicadores que permitan medir el impacto y calidad del proyecto de intervención y así obtener datos cuantitativos y cualitativos de la realización del mismo. Debido a que las necesidades han sido detectadas antes de la realización del diseño y en base a los comentarios xenófobos que se llevaron a cabo en dicha red social, el modelo de evaluación a seguir es el modelo de Ralph Tayler, teniendo en cuenta la autoevaluación como tipo de evaluación seleccionada.

El modelo de evaluación de Ralph Tayler trata de conocer los efectos de la intervención y hacer constar si los objetivos se cumplen o no.

La evaluación estará dirigida a la consecución o no de los objetivos, las actividades llevadas a cabo y la evaluación del presupuesto, es decir, se medirá el grado de idoneidad de las actividades diseñadas, la eficacia en relación a los objetivos y la eficiencia en base al coste.

9.1.Evaluación de los objetivos específicos.

Objetivos	Indicadores
Primer objetivo específico: “Adquirir conocimientos básicos en materia de migración/inmigración.”	- Número de personas que han comprendido los conceptos básicos explicados en materia de migración. - Número de personas que no han comprendido los conceptos básicos explicados en materia de migración.

Segundo objetivo específico: “Eliminar o reducir los estereotipos, prejuicios negativos hacia las personas inmigrantes.”	- Número de personas que han tenido la capacidad de no prejuzgar en el juego de las imágenes. - Número de personas que han prejuzgado en el juego de las imágenes. - Número de actividades que fomentan que las personas no juzguen.
Tercer objetivo específico: “ Promover la diversidad e integración en tema de migración. ”	- Número de personas que han realizado en otras ocasiones campaña de sensibilización. - Número de personas que fomentan la igualdad entre iguales.

9.2.Evaluación de actividades

Actividades	Evaluación
Exposición de conceptos básicos.	Identificar dichos conceptos en casos prácticos.
Exposición de datos, actividad “Según Me Mires” y visualización de un experimento social.	Las actividades se evaluarán mediante la creación de un debate donde se exponen las cuestiones más relevantes del taller.
Campaña de sensibilización y actividad “Pastor, Lobo y ovejas”	Mediante una pregunta lanzada por el Trabajador Social -¿Cuál creéis que es la finalidad de dichas actividades?

9.3.Evaluación de los costes.

Pese que, a priori, para poder realizar este proyecto no se necesitan grandes cantidades de dinero en relación con el presupuesto, materiales y demás, lo que es un factor muy positivo dadas las circunstancias socioeconómicas por las que estamos atravesando, dónde existen más necesidades y cada vez hay menos recursos. Lo cierto es que existen unas cantidades o presupuesto mínimo que sin este, el proyecto no podría ejecutarse. Se trata de algunas intervenciones que se llevan a cabo mediante la tecnología (ordenadores, etc.) y que supone un ahorro en materiales, incluso algunos de ellos son aportados por el alumnado y profesorado del instituto.

10. CONCLUSIONES

Con la realización de este diseño de intervención, y su posterior ejecución, pretendemos mostrar la otra cara de la moneda, ofrecer otras perspectivas y poner sobre la mesa distintas formas de ver las cosas una vez que partimos de información y potenciar que las personas desarrollen su propio espíritu crítico, que en ocasiones puede o no coincidir con el de los y las demás.

Dicho proyecto podría llevarse a la práctica debido a que ya existe una institución que lo respalda, la dirección del IES Sierra de la Grana. Los objetivos son totalmente acertados a la temática que se expone y las actividades están orientadas a la consecución de dichos objetivos, es decir, existe una relación entre objetivos-actividades y también metodología propuesta.

Hoy en día observamos cómo aún existe el racismo y la xenofobia, sólo tenemos que encender la televisión y ver las distintas noticias que aparecen con respecto a estas prácticas. En los últimos años, los medios de comunicación debido a su gran auge han jugado un papel social muy importante en la vida de las personas, sobre todo las redes sociales. Muchos “influencers” han abusado del gran número de seguidores que poseían para ir introduciendo ideas clasistas, xenófobas y discursos basados en la mentira y sobre todo en el odio. Prácticas que deberían de estar totalmente penalizadas e incluso cuando podemos observar que cada vez es más el número de personas menores de edad quienes acceden a dichas redes sociales.

De ahí la importancia, que desde las distintas instituciones educativas se promueva o se luche por la existencia de asignaturas que promuevan la igualdad social, la justicia social, también sobre derechos, deberes y valores. La educación secundaria obligatoria en este caso juega un gran papel en el desarrollo del niño o niña y llevar a cabo este tipo de formaciones, incluso anteriormente a la ESO, puede ser beneficioso a la hora de construir una sociedad plural y diversa, o en el caso de que no, aprender que siempre se debe de respetar.

Es muy importante el papel del Trabajador Social en estas ocasiones, ya que se busca una transformación social y en muchas ocasiones dignificar a personas que han perdido totalmente la dignidad a ojos de los demás. El Trabajo Social lucha por la inclusión, integración de todos y todas las personas sin tener en cuenta sus características físicas o morales. Todos y todas deberíamos de ser iguales en una sociedad tan diferente y polivalente a la vez, sin juzgar y hacer válida a todo tipo de persona, cosa, ideología, cultura, piel...siempre y cuando no se promueva el mal hacia otras personas.

No sólo basta con que formen parte de la sociedad, sino que tiene que sentir que forman parte de ella. No es válido que estén, si no representan nada para la sociedad, sino se les escucha, sino se les da soluciones a sus problemas y sobre todo si no los tratamos como personas. Desde las instituciones hasta la población debemos de remar juntos y luchar por la justicia social, dignificación de las personas independientemente de su color de piel, nacionalidad y cultura. La base de estas ideas está en la solidaridad, colaboración, cooperación y empatía de los unos hacia los otros, y que desgraciadamente muchos de nosotros carecemos.

Finalmente, debemos de tener en cuenta que este diseño de proyecto de intervención está orientado a niños y niñas de edad comprendida entre los 14,15 y 16 años y las actividades están orientadas teniendo en cuenta dichas edades. El proyecto en función de los resultados obtenidos puede llevarse a cabo en otros espacios y con otras franjas de edad y es susceptible a cambios en el caso de que se requieran. Por eso, algunas de las limitaciones que se han encontrado es ajustar el nivel de información que es básico con el destinatario/a de dicha información, pero que no hay problema ya que se puede complementar a medida que avance en su etapa educativa produciendo y adquiriendo más información con respecto a este tema.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Abarca Alpízar, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(1), 87-109. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/8470>
- Accem. (2019). *El reto de construir una sociedad diversa e inclusiva llega a los cursos de verano de la UIMP*. Accem. Recuperado de <https://www.accem.es/el-reto-de-la-sociedad-diversa-llega-a-la-uimp/>
- Alberich, T. (2002). Perspectivas de la Investigación Social. In T. Rodríguez Villasante, M. Montañez, & J. Martí(Coords.), *La investigación social participativa: Construyendo ciudadanía* (Vol. 1, pp. 125-142). Madrid: El ViejoTopo. Recuperado de https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/lcc1_investigacion_participativa.pdf
- Alonso, I.(2018). *Migración: la realidad de los datos vs los mitos*. Ayuda en Acción. Recuperado de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/ayuda-humanitaria/mitos-migracion-datos/>
- Balcells. (2019). *¿Qué impuestos se pagan en España como extranjero?* Balcells. Recuperado de <https://balcellsgroup.com/es/impuestos-espana-como-extranjero/>
- Cáritas. (Sin año). *Algunas leyendas sobre la migración*. Cáritas. Recuperado de [Algunas leyendas sobre la migración - Caritas](#)
- Cruz Roja. (2018). Campaña de sensibilización social sobre migraciones forzosas: ‘‘Proteger a la humanidad, acabar con la indiferencia’’. Cruz Roja. Recuperado de <https://www2.cruzroja.es/evalsoledp20160061.pdf>
- Federación SOS Racismo. (SosRacismo). (2018). Experimento social sobre el racismo en España: ¿Quién es quién? (Rt en Español). Córdoba. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jpAlPlz-oP8>
- Godenau, D.,Rinken, S.,Martinez, A. y Moreno, G. (2014). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de mediación a escala regional*. Madrid, España: Observatorio Permanente de la Inmigración. Recuperado de https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/Observatorio_permanente_inmigracion/publicaciones/fichas/OPI_30.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Población que se siente discriminada según motivo de discriminación por sexo, país de nacimiento y grupo de edad*. Instituto Nacional

- de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p470/p03/2012/10/&file=25002.pxc>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Estadística de condenados: adultos, tipo de delito, Total, 2019*. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=26014#!tabs-grafico>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta de población activa (EPA), Sexo, Total, Total, 2020*. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4882#!tabs-tabla>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Población residente en España*. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- Jiménez García, Juan Ramón y Juan Ramón Jiménez Vicioso. 2019. “Migraciones, estereotipos y rumores: combatiendo la Hidra-xenofobia en Andalucía”. Trabajo Social 21 (2): 53-79. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v21n2.74641>
- Macías Reyes, R. (Agosto 2013). Desarrollo comunitario: Procedimiento metodológico para su imple-mentación en las comunidades. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://cari-beña.eumed.net/desarrollo-comunitario/>.
- Mahía, R. (2020). Los efectos del Covid-19 sobre la inmigración en España. Economía, trabajo y condiciones de vida. *Anuario CIDOB de la Inmigración 2020*, p. 68-81. doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.68
- Manuel Francisco Martínez García. (2015). *Manual de ayuda para de construir rumores* (D.L.: CO-1098-2015). Sevilla: Junta de Andalucía. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/desconstruir_rumores_manual.pdf
- Martínez, Manuel. 2015. Manual de ayuda para dencontruir rumores. Sevilla: Junta de Andalucía. d.l.: co-1098-2015.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1994). An evaluation of international migration theory: The North American case.

Population and development Review, 699-751. Recuperado de:
<https://www.jstor.org/stable/2137660>

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2019). Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 del Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social. Madrid: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Naciones Unidas. (Sin año). *Desafíos globales: Migración*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Observatorio Permanente Andaluz de Migraciones. (2009). La evolución de las actitudes de los andaluces ante la migración en 2009: una exploración cualitativa. Observatorio Permanente Andaluz de Migraciones. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/19536/1/TEMA%20OPAM%20n%C2%BA%201.pdf>

Olabuénaga, J.I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. España: Deusto
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=22523>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020* (ISSN 1020-9026). Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (Sin año.) *Términos fundamentales sobre migración*. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

Peláez, C y Sanz, J (2017,12,31). Migración y ciudadanía. La lógica de la asignación de derechos en la acción social. *Cuadernos de Trabajo Social*. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/56601/52925>

Pérez, A. F. (2016). Problemática en torno a los movimientos migratorios en el contexto de la globalización. Dialnet. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5381125>

Pérez, A. F. (2016). Problemática en torno a los movimientos migratorios en el contexto de la globalización. *Praxis sociológica*, (20), 147-166. Recuperado de [Dialnet-ProblematicaEnTornoALosMovimientosMigratoriosEnElC-5381125.pdf](https://dialnet-ProblematicaEnTornoALosMovimientosMigratoriosEnElC-5381125.pdf)

- Ródenas, P. M. (2006). El trabajo social con población inmigrante desde los servicios sociales municipales. *Trabajo social hoy*, (2), 83-96 Recuperado de <http://www.comtrabajosocial.com/documentos.asp?id=323>
- Rossi, P., Freeman, H., & Lipsey, M. (1999). *Evaluation: A systematic approach* (6th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications. [https://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=654776](https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=654776)
- Secretaría de asuntos migratorios. (2015). *Tipos de migrantes, según la organización internacional para las migraciones*. Secretaría de asuntos migratorios. Recuperado de <http://www.migrantes.pri.org.mx/SabiasQue/Sabias.aspx?y=5442>
- UGT. (2020). *Día internacional del migrante. Doce falsos mitos sobre la migración*. UGT. Recuperado de <https://ugtcyl.es/web/dia-internacional-del-migrante-doce-falsos-mitos-la-inmigracion>
- Zamora, E. (2020). Difusión y promoción del proyecto. Unidad Regional de Asistencia Técnica-RUTA. Recuperado de <https://es.slideshare.net/bethsys/difusion-y-promocion-del-proyecto>